

# BOLIVAR E ITURBIDE

VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO



Muchos capítulos se podrían escribir sobre las primeras relaciones entre Méjico y Colombia, desde los comienzos de la Independencia. Baste por lo pronto recordar el primer viaje del joven Simón Bolívar a España en 1799, cuando a principios de marzo de ese año llegó a Veracruz y luego pasó a Méjico, en donde fue huésped del Oidor Aguirre y demoró algunos días en casa de los marqueses de Uluapa. Allí conoció al señor Virrey y especialmente simpatizó con la esposa de este, doña María Josefa Rodríguez de Velasco. Iba además recomendado a un famoso ricachón don Pedro Miguel de Echeverría, quien pagó los gastos del joven Bolívar de menos de dieciséis años de edad y que alcanzó a la suma de cuatrocientos pesos en los escasos ocho días de su permanencia en la capital del virreinato de la Nueva España.

De regreso a Veracruz para tomar nuevamente el vapor "San Ildefonso" que debería llevarlo a un puerto de la madre patria, se hospedó en casa de don José Donato de Austrea "por no haber entonces mesón en todo el puerto" (1). Como en esos días arribó al lugar un barco que llevaba rumbo a Maracaibo, dejando a un lado las múltiples atenciones de la hermosa Bastera, esposa del hospedador, escribió tal vez la primera carta que se conoce del futuro Libertador, a su tío tutor

don Pedro Palacios y Sojo, el 20 de marzo del año en referencia. Por ser documento primerizo, vale la pena copiar algunos párrafos, en donde quiero conservar la ortografía, si eso puede llamarse así, del discípulo de don Andrés Bello y de don Simón Rodríguez:

"Estimado tío mío. Mi llegada a este puerto ha sido felismente gracias a Dios: pero nos hemos detenido aquí con motibo de haber estado bloqueada la Abana. Después de haber gastado catorce días en la nabegasión entramos en dicho puerto el día dos de febrero con toda felisidad.... Hoy a las once dé la mañana llegué de Méjico y nos bamos a la tarde para España... Vted no estrañe la mala letra pues ya lo hago medianamente pues estoy fatigado del mobimiento del coche en que acabo de llegar, y por ser muy a la ligera la he puesto muy mala y me ocurren todas las espesies de un golpe. Suyo, Simón Bolívar. (2)".

## II

Con motivo de la ocupación de España por el Emperador Bonaparte, como se sabe, se estableció el Consejo de Regencia en la ciudad de Cádiz y él procuró enviar como virreyes a las distintas colonias del Continente Americano a personajes de nota adictos al nuevo orden de cosas de la península

española. En septiembre de 1810 llegó a Méjico como virrey don Francisco Javier Vanegas, pero la llama del descontento que aprovechaba esa circunstancia favorable se prendía en Querétaro en casa de don José María Sánchez. Uno de los líderes de ese movimiento era el cura Miguel Hidalgo y Costilla residente en la población de Dolores quien el 16 de septiembre del año referido, lanzó el conocido "Grito de Dolores", como lo conoce la historia: "Viva por siempre nuestra Santísima Madre de Guadalupe. Viva por siempre América y mueran los malos gobiernos". "Tuvo éxito en la batalla de Las Cruces", pero más tarde por desertiones numerosas fue derrotado en Acapulco por el general Félix Calleja.

Los jefes españoles cambiaron el estandarte de Hidalgo, en donde aparecía la Virgen Morena de Guadalupe, por la de Remedios, patrona del ejército realista. La actuación de Hidalgo fue calificada de escandalosamente sacrílega, por lo cual los arzobispos y obispos lo excomulgaron. Como además, tuvo que huír el patriota sacerdote con algunos compañeros entre los cuales estaba el famoso Allende y se habían incautado más de un millón de pesos para hacer frente a la revuelta, los enemigos lo desprestigiaron calumniándolo como un vulgar ladrón. Ambos fueron tomados prisioneros y sufrieron la pena de muerte en la ciudad de Chihuahua el 30 de julio de 1811. Como dato curioso es bueno recordar que a ellos se les aplicó la pena impuesta en las **Leyes de Partidas** que dicen en lo pertinente: "Si alguno se trabajase de fecho o de consejo que alguna tierra o gente que obedeciese a su rey se alzase contra él o que le non obedeciese tan bien como solía ... será considerado como traidor y por ende condenado a muerte..." (3).

Aparece entonces la guerra de guerrillas cuyo principal jefe era otro cura: José María Morelos, de humilde origen, cuya infancia tenía reminiscencias eglógicas de simple pastor de ganados. Era el "siervo de la nación" como gustaba llamarse y no "generálísimo", como lo apellidaban sus fervientes soldados. El abogado Ignacio Rayón continuó la guerra en su compañía y obtuvo resonantes triunfos. Por ello, fue designado Morelos como uno de los principales miembros de la Junta Suprema de la Revolución, aunque no actuó por estar ocupado en las hazañas de la guerra. Esta alta entidad redactó un proyecto de Constitución, pero se conservaba el nombre de Fernando VII a quien se reconocía como rey. Morelos con toda entereza opúsose a tal determinación, y entre otras cosas decía que "como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido (a Fernando) es necesario excluirlo para dar al público la Constitución" (4).

De todas maneras Morelos proclamó la Independencia de España el 6 de noviembre de 1813. Como una de las primeras medidas, se decretó la cancelación de destierro de los Jesuitas, hecha por Carlos III, en 1767; se dieron los pasos para la abolición de la esclavitud y se impulsó la educación religiosa. El gran jefe a pesar de su poca ilustración académica tenía un talento excepcional para la milicia, y por ello se recuerdan sus triunfos especialmente en el sitio de Cuautla. Se le inculpa su frialdad ante los castigos tremendos a los enemigos. La revolución aprovechaba el nombre del rey prisionero para despertar entusiasmo en los monarquistas, pero en diciembre de 1812, "se quitó la máscara" y lanzó su manifiesto: "Ya no hay España, porque el francés está apoderado de ella. Ya no hay Fernando VII porque o él se quiso ir a su casa

de Borbón a Francia, y entonces no estamos obligados a reconocerlo por rey, o lo llevaron a la fuerza y entonces ya no existe; y aunque estuviera, a un reino conquistado le es lícito reconquistarse, y a un reino obediente le es lícito no obedecer a un rey, cuando es gravoso en sus leyes". (5).

El 22 de octubre de 1814 se dio la Constitución, en donde se expresa que la nación se independiza completamente de toda dominación extranjera porque se quería sustituir el despotismo por la democracia de la independencia. Esta Carta Magna firmada en Chilpancingo, difiere en mucho de la famosa de Cádiz, en donde se daba a los americanos el título de connacionales españoles. Un congreso hostil destituyó al patriota sacerdote y a pesar de ello continuó este la guerra y culminó su heroísmo en Texmalaca casi a fines de 1815, aunque fue hecho prisionero y fusilado por la espalda como traidor el 22 de diciembre de ese año.

### III

Grandes acontecimientos se esperaban en el virreinato de la Nueva España. La especie de guerra civil que tenía el amplio marco del territorio colonial, se ampliaba con fuerza extraordinaria, y en abril de 1817 llegaba a Méjico una expedición al mando del navarro Francisco Javier Mina y que había sido fraguada en Londres y en los Estados Unidos, en donde aparece también el colombiano Montilla. El militar Navarro que se había distinguido como un héroe en su provincia contra los invasores napoleónicos, decía en uno de sus múltiples manifiestos: "Qué triste experiencia tenéis de la metrópoli y qué dolorosas lecciones habéis recibido de los malos españoles que para oprobio de los buenos han venido hasta aquí a sojuzgaros o a enriquecerse a vuestra costa...". Hay que recalcar en que la

mayor parte de los insurgentes mexicanos, tenían como bandera el nombre de Fernando VII, y en cambio el español patriota consideraba al rey ya repuesto en su trono por el desastre de Napoleón, como un "déspota enemigo". Y en otro añadía más claramente: "La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales". En asuntos económicos opinaba que "... abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio pasará a una clase más numerosa e ilustrada, y... libre la América, revivirá indudablemente la industria española sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres". (6).

Ya no estaba de virrey don Félix María Calleja, sino don Juan Ruiz de Apodaca, quien combatió con todo el ardor al enemigo. En sus proclamas lo injuriaba con las más terribles palabras. Entre otras cosas decía: "El sacrilego malvado enemigo de la religión, traidor a su patria y a su rey...". (7). Después de algunas acciones guerreras de contrastes victoriosos las fuerzas revolucionarias capitularon en el fuerte de Sombrero. Los jefes patriotas no guardaban buenas relaciones con los extranjeros y la discordia "miraba" por su base la acción del intrépido navarro. Mina dio un asalto a la ciudad de Guanajuato con mala suerte, y fue hecho prisionero. El 11 de noviembre de 1817 le pasaron por las armas.

### IV

Con tantos reveses militares, la revolución parecía extinguirse rápidamente, aunque la llama seguía ardiendo en el pecho de los desilusionados.

nados patriotas. España había acrecentado las fuerzas militares en el Virreinato, con lo cual parecía darse un golpe de muerte a la revolución, pero como una paradoja de las que siempre nos muestra la historia, el día de la Independencia estaba más cerca que nunca, y entonces vemos aparecer la figura contradictoria y sin embargo extraordinaria de don Agustín Itúrbide que descuella desde los tiempos del virrey Félix María Calleja que según es notorio, restableció en la Nueva España el régimen absolutista.

El futuro emperador azteca se distinguió desde sus comienzos de la carrera militar por ser enemigo furibundo de la revolución y adicto como el que más a la causa realista. Es interesante leer la correspondencia con el virrey Callejas, en donde aparece el hombre apasionado por servir y adular en cierto modo a sus superiores jerárquicos. Ante las exigencias de la autoridad real, contestaba así: "Estoy convencido por una triste experiencia, de que esta clase de delinquentes (los patriotas) solo dejan de serlo cuando dejan la carrera de su vida". Para él los insurrectos eran bandidos y los símbolos sagrados no le servían sino de burla sangrienta (8). En otra carta se lee: "Muy venerado y amado general y protector mío". En otra: "Deseo a su casa más prosperidades y gloria que a mí mismo". En su correspondencia se pueden leer frecuentemente indisposiciones graves a sus compañeros de armas, como aquella tan conocida contra el brigadier general Ciriaco de Llano: "Nada prevé, nada precave. No tiene confidente, no exploradores, no prácticos del terreno..." Daba muestras de su celo por la causa realista en términos fervorosos dignos del mismo rey: "Cuando se trata de su servicio y del bien general (objetos **sagradísimos**) deben desaparecer todos los otros de la vista del hombre honrado" (9).

Las actividades guerreras y administrativas de don Agustín, en el centro del territorio fueron motivo de acres recriminaciones del superior, por lo cual fue llamado a rendir algunas cuentas; pudo satisfacer con inteligencia las observaciones en tal sentido y el virrey Callejas no le quitó su apoyo amistoso, pero viose obligado a retirarse de los comandos militares hasta el año de 1820. Se avecinaban grandes e insospechados acontecimientos beneficiosos, paradójicamente, como se dijo antes, a la causa de la revolución. Itúrbide en este año fue enviado a combatir a otros insurgentes encabezados por Pedro Ascencio y Vicente Guerrero. Los resultados no fueron satisfactorios para la causa realista, y ante las quejas por la mala estrategia, se vindicaba en términos demasiado cumplidos ante su nuevo amo el virrey Juan Ruiz de Apodaca, cuyo gobierno tenía el sello de saturno, en el sentido de que no iba a tener éxito ninguno.

Se debe subrayar un hecho muy digno: un año después entraba en relaciones con el patriota Guerrero a quien había combatido. Es por demás comprometedor una carta en que le dice: "Dirigiéndonos usted y yo a un mismo fin, nos resta únicamente acordar un plan bien sistemado, los medios que nos deban conducir indudablemente por el camino más corto..." Ya asoma, pues, la nueva ideología política que iba a desarrollar dentro de pocos días y que con habilidad suprema lo llevaría a la corona imperial como antesala de la muerte!

## V

Se ha visto a través de las anteriores páginas que no había en el territorio mejicano entonces una identidad de ideales con respecto a la revolución. Unos querían la independencia absoluta, otros se amparaban en el rey Fer-

nando VII para que llegara a gobernar su país como un vasto imperio libre. Ya se ha visto que esta tendencia la patrocinaban de manera especial los absolutistas capitalinos que sesionaban en el histórico templo de la Profesa. El Grito de Dolores, obra del famoso cura Hidalgo iba a tener resonancia nueva en la declaración de Iguala hecha por Itúrbide el 24 de febrero de 1821. Es muy digna de notarse la argumentación empleada por el caudillo michoacano para evadirse de las anteriores cartas a sus antiguos virreyes. Ya para él, la rama era igual al tronco y la opinión popular favorecía la libertad; ya no hay diferencia entre los americanos aunque pertenezcan a diversas razas. Era, pues llegada la hora de la Independencia. Pero es necesario significar con letras rojas algunas de las bases suscritas por él: "Gobierno monárquico templado por una constitución. Fernando VII o los de su dinastía u otra casa reinante gobernarían para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición. Mientras llegase el monarca, podría formarse una junta interina y una Regencia provisional. Después de otras consideraciones termina así: "Asombrad a las naciones de la culta Europa, para que vean que la América septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre... Viva la unión que hizo nuestra felicidad". (10).

El plan de Iguala aunque no tenía realmente un carácter "nacionalista" satisfacía provisionalmente muchas tendencias que esperaban una solución distinta para algunos días posteriores. Los absolutistas se contentaban con la posibilidad de que viniera a reinar Fernando VII; los republicanos, porque se les abrían las puertas de la hacienda pública; otros independientes porque esperaban mejores días con el anuncio

de que inmediatamente se llamaría a Cortes para reformar todo lo actuado, pero en realidad no había unidad de acción. Cada cual opinaba a su manera y aceptaba el Plan con beneficio de inventario. Los empleados reales estaban más o menos satisfechos con el ofrecimiento que se hacía al virrey Apodaca como presidente de la Junta. El clero aceptaba a su manera la propuesta ya jurada por el ejército en marzo de dicho año, porque en las cláusulas pertinentes se garantizaba con plenitud el ejercicio de la religión católica.

Pero el virrey no cayó en la trampa de Iguala y antes bien se dirigió en términos violentos a Itúrbide por sus defecciones graves a la Corona, habiendo sido él uno de los predilectos hijos. No había más remedio que recorrer otra vez el camino de las armas. Hubo muchos encuentros, pero no había, según los historiadores, ese fuego sagrado de patriotismo de donde nace la casta de los héroes. Sin embargo Itúrbide pudo apoderarse de Valladolid, y posteriormente de Querétaro. El ejército español tuvo que terciar en la política, como era costumbre ancestral y en vista de la mala situación de las armas reales por debilidad del virrey, le hicieron un golpe de cuartel el 5 de junio y pusieron en su lugar a don Francisco Novella que ostentaba el título de Mariscal de Campo.

La junta de gobierno peninsular ante la grave situación de su virreinato que se iba de las manos, envió como virrey a don Juan O'Donojú en agosto, e inmediatamente lanzó su proclama en donde defendía los derechos reales y combatía a los insurgentes. Pero la separación estaba casi consumada. No tuvo más remedio que aceptar a Itúrbide una entrevista en la ciudad de Córdoba el 24 de dicho mes, en donde sintió el pesar de convenir en

la independencia de la Nueva España: "Fernando VII o un príncipe español reinarían, y en último término el electo por Cortés, sin exigir como en el Plan de Iguala, que fuera persona de casa reinante..." (11) Como consecuencia, la guarnición realista capituló a instancias del virrey y don Agustín de Itúrbide entró triunfante a la capital el 27 de septiembre. La independencia era, pues, un hecho consumado. Pero, ¿cuál iba a ser la forma de gobierno? La república en tales circunstancias era un imposible porque lo impedía el Plan de Iguala y de Córdoba. Llamar a Fernando VII, otro imposible. Tampoco se presentaría la posibilidad de traer un príncipe de la casa de Borbón u otro europeo por lo pronto. Quedaba en esa alternativa la única solución: Una junta gubernativa que la formó Itúrbide con 38 miembros entre los cuales figuraba nadie menos que el ex-vicey O' Donojú. Se había creado la Regencia presidida por el militar triunfante, el mismo O' Donojú, don Manuel de la Bárcena, don Isidro Yáñez y don Manuel Velásquez de León (12).

## VI

Bolívar después del triunfo de Boyacá el 7 de agosto de 1819, ya que había dejado el gobierno en manos del general Santander, partió hacia el norte el 20 de septiembre de ese mismo año; llegó a Pamplona y todo el recorrido fue una carrera de triunfos sin precedentes. El pueblo entero se volcaba en aclamaciones incesantes al creador de su libertad. Prosigió sus andanzas por las salinas de Chita, fue a Casanare después de atravesar la Cordillera Oriental, para llegar odiosamente a la ciudad de Angostura en donde don Francisco Antonio Zea ejercía el poder ejecutivo del país como vicepresidente en ejercicio. Pronto sesionó el Congreso que creó la repú-

blica de Colombia el 17 de diciembre. El héroe máximo fue elegido presidente y vicepresidente Zea. Santander para Cundinamarca y Juan Germán Roscio para Venezuela.

Un hecho trascendental fue comunicado en Bogotá en mayo de 1820: la "Gaceta de Cundinamarca" publicó la noticia de que el primero de enero de ese año de gracia había estallado en España la revolución de don Rafael Riego, comandante del batallón Asturias, con el fin de arrojar del trono a Fernando VII. Se dice que un colombiano fue el autor del Himno de esa revuelta, pero lo cierto es que se lo cantaba popularmente en Bogotá con fervido entusiasmo. Fernando tuvo que jurar la Constitución de Cádiz y someter su gobierno a una forma de la ley fundamental. Esto dio motivo a que se abrieran las cárceles españolas a los condenados por insurgentes de sus antiguas colonias, entre los cuales se hallaba el precursor Nariño quien quedó libre de su prisión.

Por la ley fundamental de Angostura, el Congreso Constituyente de Colombia debería reunirse en la villa del Rosario de Cúcuta el primero de enero de 1821, pero por muchos motivos no pudo hacerlo en tal fecha, pero Bolívar, que había regresado a la capital emprendió nuevamente el viaje al norte para cumplir dicha orden constitucional. Por la circunstancia antedicha, siguió a Venezuela, y en Achaguas supo el fallecimiento del Dr. Roscio y tuvo entonces el placer de conocer a don Antonio Nariño que libre ya de su prisión se encontraba casualmente en dicho lugar, y por decreto de abril lo nombró vicepresidente interino de Colombia. El gran precursor se trasladó a Cúcuta para instalar el Congreso que eligió como su presidente al doctor José Félix de Restrepo y vicepresidente al doctor Fernando Peñalver. El 7 de septiembre se hizo la elección del

Ejecutivo y fue elegido presidente Bolívar. La vice-presidencia disputada entre Nariño y Santander recayó en este último. Se fijó el 3 de octubre para darles posesión solemne en forma personal, por lo cual los dos grandes personajes tuvieron que trasladarse a dicho lugar. Allí pronunció uno de sus más elocuentes discursos, en uno de cuyos apartes decía: "Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado a la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado..." (13).

Seis días más tarde el Congreso clausuró sus sesiones, después de haber hecho los nombramientos del gabinete, en la siguiente forma: Pedro Gual para Relaciones Exteriores, José M. del Castillo, para Hacienda; José M. Restrepo para el Interior y Pedro Briceño Méndez para Guerra y Marina.

## VII

Durante su permanencia en Cúcuta Bolívar trabajó intensamente en las actividades de su rango e interés. Sabía las dificultades que tendría que vencer sin tregua y al mismo tiempo recibía comunicaciones de todas partes sobre los principales acontecimientos de la América. Estaba al tanto de los movimientos independentistas del Continente y de una manera especial procuraba enterarse de los acontecimientos por demás graves del antiguo Virreinato de la Nueva España, ya que conocía los sucesos protagonizados por los curas Hidalgo y Morelos, de Rayón y de José Sixto Verduzco; de don Manuel Mier y Terán y Mariano Matamoros, de los virreyes Calle y Apodaca; del español revolucionario Francisco Javier Mina y don Servando de Teresa y Mier, de los revolucionarios Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, es decir que no se le pasaba por alto ninguno de los acontecimientos de la revolución mexicana; pero lo más asombroso como tendré ocasión de

comprobarlo con documentos feacientes, se daba cuenta de la grave situación de ese país que no podría por lo pronto abrazar la causa republicana.

Sin embargo, al tener conocimiento detallado del triunfo del general Agustín Itúrbide, desde el Rosario de Cúcuta le escribió la siguiente carta con fecha 10 de octubre de 1821:

"Al Excelentísimo General don Agustín de Itúrbide. — Excelentísimo señor: El gobierno y pueblo de Colombia han oído con placer inexplicable los triunfos de las armas que V. E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mexicano. V. E. por una reacción portentosa ha encendido la llama sagrada de la libertad, que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo mejicano, siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razón, con la política ha querido ser propio, no ha querido ser ajeno. Los destinos han estado señalados a su fortuna y a su gloria, y V. E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicha y honor.

"Sírvase V. E., acoger con la franqueza cordial con que yo la dirijo, esta misión que solo lleva por objeto expresar el gozo de Colombia a V. E., y a sus hermanos de Méjico.

"El Señor Santamaría, miembro del Congreso General y Plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico, tendrá la honra de presentar a vuestra excelencia, junto con esta carta, la expresión sincera de mi admiración y de cuantos sentimientos pueden inspirar el heroísmo de un grande hombre.

"Yo me lisonjeo que V. E., animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidas de manos y aún más por el corazón.

“En la desgracia la suerte nos unió; el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos.

“Sírvasse V. E., aceptar los testimonios más sinceros con que soy de V. E. con la mayor consideración y respeto, su obediente servidor.

Bolívar  
(14)

### VIII

En los Anales Diplomáticos y consulares de nuestra República se encuentran los documentos pertinentes sobre los primeros nombramientos diplomáticos expedidos por el gobierno de Colombia, pero no he hallado el que anuncia Bolívar en esta conocida carta de felicitaciones al vencedor general mejicano, señor Santamaría, como allí lo dice en uno de sus párrafos finales. Pero he tenido que recurrir a otras fuentes y por fortuna encontré el referido documento en “La Diplomacia Mejicana”, importantísima publicación de la capital de ese noble y hermano país. Dice así:

**Credencial del Ministro Plenipotenciario de Colombia en Méjico Don Miguel Santamaría, firmada por Bolívar:**

Octubre 10.—Credencial del Plenipotenciario Santamaría. Simón Bolívar libertador y presidente de la República, etc., a los que la presente vieren, sabed:

Animado el gobierno de la República que presido del más sincero deseo de acelerar en cuanto esté de su parte, la más perfecta amistad, armonía y buena inteligencia entre él y el gobierno supremo del Imperio Mejicano, satisfecho de las felices disposiciones que hay de parte de aquel gobierno para contribuir a tan útil e importante obra, por medio de un Tratado definitivo que asegure la libertad e independencia de ambos países y les resti-

tuya a la faz del mundo la importancia política a que son acreedores por su población y riquezas, confiado en la capacidad, celo y fidelidad por el servicio de la República, del ciudadano Miguel Santamaría, le doy y confiero pleno y absoluto poder, comisión y orden especial exclusiva y derogatoria de cualquiera otra que le haya precedido, para que en nombre de la República de Colombia y en calidad de Ministro Plenipotenciario, nombrado extraordinariamente cerca del gobierno supremo del Imperio Mejicano, se dirija a aquella Corte y en ella confiera, trate, convenga, y firme con el ministro o ministros que aquel Gobierno nombre y autorice al intento, con plenos poderes en debida forma, los artículos, declaraciones, tratados definitivos, accesiones y cualesquiera otros actos que juzgue convenientes, todo con la misma autoridad con que podría yo hacerlo en virtud de la Constitución política de la República, prometiendo cumplir y hacer cumplir todo lo que el dicho Ministro Extraordinario y Plenipotenciario estipule, prometa y firme en virtud de los plenos poderes que he tenido a bien conferirle; y asimismo solicitar y hacer expedir las letras de ratificación en debida forma y hacerlas entregar en los tiempos en que se convenga.

En fe de lo cual doy y firmo con mis manos las presentes, selladas con el sello provisional de la República, y refrendadas por el Secretario de Relaciones Exteriores, en la villa del Rosario de Cúcuta a diez de octubre de 1821. Undécimo de la Independencia.

(Fdo.) Bolívar

Por su Excelencia, el Libertador Presidente de la República, el Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Pedro Gual.  
(15)



De acuerdo con el protocolo diplomático, después de la Carta Credencial que acabo de transcribir, el ministro de Relaciones Exteriores debería enviar una de Presentación a su congénere de Méjico que a la sazón era el doctor José Manuel de Herrera, y en efecto, encontré el documento respectivo que es el siguiente:

**Nota del Ministro de Relaciones de Colombia, don Pedro Gual, presentando al Ministro de dicha República en Méjico, don Miguel Santamaría, al Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores del Imperio Mejicano:**

Al Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Imperio Mejicano.

El Honorable Señor Miguel Santamaría tendrá la honra de poner en manos de Vuestra Señoría los plenos poderes que su Excelencia el Libertador Presidente de la República tuvo a bien conferirle, para trasladarse al gobierno supremo del Imperio Mejicano sobre asuntos de la más alta importancia. Yo me atrevo a recomendar particularmente al señor Miguel Santamaría a la bondad de V. S. asegurándole que en iguales circunstancias tendré la mayor complacencia en acreditar a vuestra señoría mi gratitud por sus buenos oficios.

Permítame V. S., valerme de la ocasión presente para felicitarle cordialmente por el próspero estado a que han llegado los negocios de ese Imperio. Si los últimos sucesos de las armas mejicanas han sido motivo de general regocijo para los ciudadanos de Colombia viva V. S. persuadido que en mí han causado una sensación tan agradable, como es grande el interés que siempre he tomado por el bien y engrandecimiento de ese delicioso y opulento país.

Sírvase Vuestra Señoría, pues, aceptar mis más ardientes votos por el

éxito pronto y feliz de la actual contienda, con las protestas sinceras de mi respeto y consideración hacia su persona.

De Vuestra Señoría muy atento y humilde servidor,

Pedro Gual.

Rosario de Cúcuta, octubre 11 de 1821.

(16)

## IX

Pero el genio de la guerra, el hombre de las mil dificultades que caen vencidas ante el empuje de su voluntad creadora, no descansa jamás. Ya se encuentra en Carabobo en compañía de Páez, para combatir a Latorre y recuerda entonces las hazañas de 1814 en ese mismo sitio, lo que da mayor fuerza y esperanza a los patriotas aunque reconocen el heroísmo del español Tomás García jefe del Valencay. Prosigue su ansia de libertad sin desmayos a pesar de los obstáculos de todo género. Sus ojos avisan los horizontes de peligros, y allí va su espada libertadora que tiene el milagro de la antigua Tizona y la Colada de la leyenda cideana. Se prepara para cumplir el delirio de Casacoima y de Pativilca. Su rayo libertario irá a alumbrar las hoquedades de los Andes en Bomboná, en el Ecuador y en el Perú. Y para ello se encuentra nuevamente en Bogotá arreglando su itinerario de gloria.

Los problemas que se presentan en la provincia de Guayaquil son de incalculable trascendencia. Hay tres partidos que se disputan el terreno: los más quieren la anexión de ese grandioso litoral al Perú, para lo cual cuentan con poetas y militares y sobre todo, con el general San Martín; otros desean la anexión a Colombia y muchos, un gobierno independiente. Bolívar ha enviado al general Sucre para que haga el milagro de la unión y lo consigue después de algún tiempo, y

la perfecciona el mismo Bolívar en época memorable. Pónese desde entonces en contacto con el Protector del antiguo imperio incaico, cuyo remate tendrá lugar en 1822 en el mismo puerto del río Guayas. Pero ante todo está preocupado por los acontecimientos mejicanos.

Siente hondo interés por el destino de la nación azteca que ha emprendido la marcha por los caminos que él jamás quiso aceptar ni aceptará jamás a pesar de las calumnias hurdidas contra él. Méjico se ha convertido de la noche a la mañana en Imperio. Están fijos en su mente los tratados de la ciudad de Córdoba y el de Iguala. Por ello su espíritu inconforme reacciona y escribe a San Martín su célebre carta de 15 de noviembre de 1821. En ella se da cuenta de los acontecimientos de Guayaquil no agradables para la causa de la Unión colombiana. Colombia está lista a intervenir para la seguridad de esa provincia. Su obligación para tan noble y heroica empresa es marchar en su auxilio como lo hará pronto, mientras que otro ejército irá a Panamá para proteger el Istmo. Pero le pide que destine a Guayaquil un ejército al mando del coronel Heres u otro apropiado en caso de que aquel hubiese marchado al Alto Perú. Con respecto a Méjico le dice lo siguiente:

“La libertad de las provincias del sur de Colombia y la absoluta expulsión de los enemigos que aún quedan en la América Meridional es en el día tanto más importante, cuanto que los acontecimientos de Méjico van a dar un nuevo aspecto a la revolución de América. Según las últimas noticias que tenemos, el general Itúrbide y el nuevo virrey O'Donojú han concluido un tratado el 24 de septiembre de este año, que entre otros artículos comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a Méjico en donde tomará el

título de emperador con independencia de España y de toda otra potencia; que la ciudad de Méjico será evacuada por las tropas reales y ocupada por el general Itúrbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano había preparado el general Itúrbide este acontecimiento con el plan que publicó y de que incluyo a V. E. un ejemplar.

Este nuevo orden de cosas me hace creer con fundamento, que si el gabinete español acepta el tratado hecho en Méjico entre los generales Itúrbide y O'Donojú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseando terminar sus diferencias con ellos bajo los mismos principios que en Méjico.

Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que hoy es más que nunca indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el Continente, estrecharnos y garantírnos mutuamente para arrostrar los nuevos enemigos y los nuevos medios que puedan emplear. El gobierno de Colombia destinará un enviado cerca de V. E. para tratar sobre tan importante negocio.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Bogotá 15 de noviembre de 1821.

Bolívar.  
(17)

## X

Muchos otros documentos de gran importancia he encontrado sobre las comunicaciones del Libertador referente a los problemas mejicanos, lo que demuestra el cariño y la atención que él prestaba a todas sus actuaciones y peripecias en la accidentada vi-

da de ese imperio. Por ejemplo, hay que hacer referencia oportunamente a la carta que Bolívar escribió al general Carlos Soublette sobre el gobierno monárquico de aquella noble nación; las comunicaciones de nuestro representante diplomático Miguel Santamaría, fechadas en el Puerto de Veracruz, dirigida al ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Imperio de Méjico, en donde le expone los ideales de Bolívar sobre este gran problema; la bienvenida que dicho estadista da a nuestro representante en marzo de 1822. Hay en esa enorme cantidad de documentos uno muy significativo que se refiere a la queja que el secretario de Relaciones Exteriores del Imperio da a su congénere de Colombia sobre la conducta (para aquel reprochable) del señor Santamaría; los comentarios que la "Gaceta del gobierno Imperial de Méjico" da sobre algunas actividades del Libertador; las comunicaciones del secretario general del gobierno de Colombia al del Imperio, en donde comunica los elogios que el Libertador ha prodigado a Itúrbide por haber este consumado la independencia de su país, al mismo tiempo que deplora la actitud del señor Santamaría, y para que estos comentarios no tengan carácter de libro exhaustivo porque sería interminable, y como dato de enorme trascendencia publicaré también la carta de Bolívar en que "felicitó al gobierno de Méjico por el derrocamiento de Itúrbide", con fecha 27 de octubre de 1823.

Naturalmente, cuanto llevo dicho apenas se refiere a lo relacionado con el gobierno imperial de Itúrbide, pues en cuanto a los demás documentos de esos primeros años de nuestra existencia libre, el material recogido es mucho más extenso, pues se podría comentar lo tocante al tratado de Liga o confederación perpetua de Méjico y la Gran Colombia, con las ratificacio-

nes y enmiendas del soberano congreso mejicano; el empréstito concedido por Méjico, gestionado por el señor Santamaría, para los gastos de la guerra de la Independencia del Perú; las comunicaciones dirigidas a Bolívar por el presidente de la república del antiguo Imperio, señor Guadalupe Victoria; la invitación del Libertador al gobierno de Méjico para que concurra al Congreso de Panamá; los comentarios de la prensa de ese país hermano sobre los triunfos de Junín y de Ayacucho; la candidatura de Bolívar hecha por don Carlos María Bustamante para que acepte el "Generalato de la Federación de América"; la apertura de relaciones diplomáticas con la presencia del Coronel Anastasio Torrens, y las innumerables comunicaciones de este ministro mejicano sobre muchos asuntos de Colombia, que por sí solos forman un expediente voluminoso; y por último, los comentarios del gobierno y de la prensa mejicana sobre la muerte del Libertador de América.

## XI

Pero uno de los más importantes documentos, sobre todo para justificar más el título de este capítulo, es el que aparece en seguida, en el cual el Emperador Agustín I. anuncia a Bolívar su ascensión al Trono:

Méjico, 29 de mayo de 1822.  
Agustín de Itúrbide, por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nación, Primer Emperador de Méjico, al Excelentísimo Simón Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.

Ciudadano Libertador:

Recibid lo primero con agrado mi admiración por vuestro heroísmo, mis deseos de imitar las virtudes militares y civiles de que disteis repetidos testimonios, y no esquivéis vuestra amistad a un hermano y compañero

La posición política que ocupáis exige que se os den oportunos conocimientos de los sucesos que formarán época en la historia y que tienen influencia en el sistema actual de las sociedades. Sabed, pues, señor dignísimo Presidente de Colombia, que el Congreso, secundando los deseos del ejército y del pueblo, me elevó al sitial de este Imperio el 19 del corriente. No sé qué encontraron en su conciudadano que le hiciese acreedor a tanta merced. En tal concepto me ciñeron la corona; pero cuán lejos estoy de considerar un bien lo que impone sobre mis hombros un peso que me abrumba. Carezco de la fuerza necesaria para sostener un cetro; lo repugné y cedí al fin por evitar males a mi patria, próxima a sucumbir de nuevo, sino a la antigua esclavitud a los horrores de la anarquía.

Este incidente en nada altera la buena armonía establecida felizmente entre Colombia y Méjico; las dos naciones son libres, independientes; tienen el gobierno que eligieron, y sus caudillos no pueden dejar de amarse y protegerse atendida su reciprocidad de sentimientos.

Méjico reconoce a Colombia República soberana, le ofrece amistad eterna y todo lo que es consiguiente a esta oferta hecha con sinceridad y por consentimiento de que es un deber, que ya desde el principio del mundo nos impuso la naturaleza.

El ciudadano Santamaría fue recibido por este gobierno con la atención debida a un plenipotenciario de una República respetable y de la cordialidad que profesamos a sus representantes.

Nuestro Ministro de Relaciones trabaja conforme a nuestras instrucciones que tiene para que se le active la salida de nuestro enviado cerca de ese gobierno, para felicitar a esa República soberana y su digno Presidente.

Sed feliz, ilustre Libertador, del suelo que os vio nacer; haced la gloria de vuestra patria y vivid tanto, siempre triunfador y siempre dichoso, cuanto necesita la república y os desea vuestro fiel amigo,

Agustín  
(18)

## XII

Cerraré este capítulo con un documento sensacional firmado por Bolívar u ordenado en todo caso por él desde la ciudad de Lima el 27 de octubre de 1823. Ya se dijo anteriormente que el Libertador estaba preparando con ojo avisor el cumplimiento de las predicciones en sus clásicos delirios, según decían sus amigos al escucharlos, en medio de una admirado y amistosa ironía; ¡Casacoima y Pativilca! Ya se había realizado el milagro de Pichincha el 24 de mayo de 1822. Después del discutido triunfo de Bombón contra don Basilio García y del armisticio de Berruecos que se firmó con los representantes de don Basilio, sin saber el triunfo de Sucre en las alturas quiteñas, salió Bolívar para esta ciudad con el fin de cumplir sus proféticas promesas, y llegó el 16 de junio. Allí le esperaba una corona de laurel que desde un balcón caía sobre su cabeza de semidiós andino, enviada por unas manos femeninas que habrían de ser después de poco tiempo el más suave dogal de tiránico amor, para él que había sido el padre de la libertad.

En julio llegó a Guayaquil y Salóm desembarcaba sus nuevas tropas colombianas que son señal de triunfo en todas partes. Allí oyó la trilogía dispareja de gritos que representaban las tendencias del puerto: "¡Viva el Perú! ¡Viva la independencia! Viva Colombia!" A solicitud popular Bolívar se hizo cargo del mando civil y militar, y al poco tiempo arribaba socarronamente el Protector del Perú con quien

tuvo la famosa entrevista. La goleta Macedonia surta en el puerto fue saludada con júbilo por la población entera. La fiesta que se le preparó hizo época en los anales del Guayas. En la recepción sin precedentes que se le preparó, la más hermosa ninfa del río, de nombre Carmencita Caraycoa, amiga de Bolívar, con la florecencia de las dieciocho primaveras coronó al héroe del Plata, y luego vino la entrevista secreta, que ya no es un secreto para nadie. Después de varias peripecias de la guerra que no es del caso enumerar, representantes peruanos solicitaron con empeño la ayuda colombiana y Bolívar estuvo listo a cumplir lo prometido. El 7 de agosto de 1823 enrumbo su barco y su destino hacia el Perú. ¡Siete de agosto! Fecha clásica en la historia de la gloria de Colombia y aurora misteriosa de la iniciación libertadora del antiguo imperio de los Incas!

Mientras se preparaban en propio territorio para dar los últimos toques libertarios, llegaron a su conocimiento los sucesos contradictorios del imperio mejicano. Bolívar estaba al tanto de cuanto sucedía en el país que un día según carta memoriosa, habría deseado vivir y tal vez morir.

Ya hemos visto que el Libertador felicitó al emperador don Agustín I. por la consumación de la independencia, desde el Rosario de Cúcuta, durante las sesiones del Congreso que lo eligió presidente. Pero en varias notas ya comentadas, ve el peligro que el Imperio implica para la estabilidad de los gobiernos democráticos de las colonias ya libres. Ahora, comprende mejor su temor que se ve enmarcado en la triste realidad de la historia. De acuerdo con el Plan de Iguala preparado hábilmente, no quedaba sino un camino de los tres presentados en ese panorama político: ser él mismo, es decir Agustín Itúrbide el emperador. Vimos tam-

bién cómo este comunicó con oportunidad la exaltación al trono, el 29 de mayo de 1822, "porque el congreso soberano, secundando los deseos del ejército y del pueblo, me elevó al solio de este Imperio el 19 del corriente".

El Libertador supo también la conspiración republicana de que fue víctima el azteca mandatario en agosto de 1822; la arbitrariedad de este al disolver el supremo cuerpo legislativo en octubre; la crisis económica del país, pues "no había fondos para mantener el ejército; los funcionarios públicos no estaban pagados y los recursos nacionales estaban agotados". Los revolucionarios demócratas se multiplicaban sin cesar; sabía Bolívar que el Imperio no podría durar y que el responsable de todo era el propio emperador, que acosado por la necesidad de llegar a algún acuerdo, volvió a convocar el congreso que poco antes había disuelto. ¿Era cordura o debilidad? Todos lo interpretaron de la última manera. Los diputados estuvieron acordes en decir que ya no regían los Planes de Córdoba ni de Iguala, de modo que el imperio dejaría de existir. Ante lo irremediable, Itúrbide abandonó el trono en mayo de 1823, después de dar al país su famoso "Manifiesto", en que pretendía probar que había tomado esa determinación no por debilidad sino por no aparecer como un déspota. (19)

Bolívar estaba al tanto de los acontecimientos para él maravillosos que alejaban al Continente de un grave peligro según las propias palabras en sus comunicaciones a San Martín y a Soublotte. La república federal venía a sustituir al Imperio de tan corta y escasa gloria y se estaba gestando rápidamente la nueva constitución federalista que fue una realidad el 31 de enero de 1824.

Bolívar, el genio avisador, el hombre que todo lo preveía y que su mente paseaba por todos los ámbitos america-

nos para conocer sus necesidades, y ambiciones, no dejó tranquila su pluma y se apresuró a felicitar a la nueva república mejicana por el derrocamiento de Itúrbide, según el siguiente documento tal vez desconocido de muchos historiadores:

Lima, 27 de octubre de 1823.

Señor Ministro:

He tenido la honra de someter a la consideración de S. E. el Libertador la muy lisonjera nota de V. E., de 11 de junio del presente año.

Su excelencia ha visto con sentimientos de transporte la restauración de la libertad mejicana, su completa emancipación de la antigua metrópoli.

El pueblo mejicano se ha cubierto de gloria en la lucha desesperada que sostuvo contra la España en doce años de sangre y de suplicios. El galardón de estos heroicos servicios era la libertad absoluta bajo las leyes inexorables de una sabia república, y así lo ha obtenido con gloria de toda América independiente, que veía manchado su suelo con las tablas de un trono de usurpación.

S. E. me manda transmitir al gobierno mejicano la plenitud de su efusión cordial por el triunfo de las leyes contra los hombres, de la república contra el emperador.

El Libertador, invitado por el gobierno del Perú para que viniese a concluir la guerra de América ha hecho el último esfuerzo para la buena causa, encargándose del mando supremo del ejército unido de la América meridional; pero siente un vacío al no ver tremolar las banderas mejicanas al lado de las peruanas, chilenas, argentinas y colombianas, que cubren con su benéfica sombra a los descendientes de los Incas y a los hijos de los conquistadores del suelo predilecto del sol.

El gobierno de Buenos Aires ha concluido recientemente con los agentes del gobierno español un armisticio y preliminar de la paz de cuyo tenor tengo la honra de incluir a V. E. un ejemplar para que el gobierno de Méjico haga uso de esta noticia que guste conveniente su sabiduría.

Aprovecho esta feliz oportunidad de ofrecer los sentimientos de respeto del Libertador de Colombia al Poder Ejecutivo de Méjico compuesto de los más dignos entre los grandes hombres de su patria.

Sírvase V.E. aceptar los testimonios de mi distinguida consideración con que soy su atento, obediente servidor.

J. G. Pérez.

Al Excelentísimo señor ministro de Estado y del despacho de Relaciones exteriores de Méjico.

(20)

De acuerdo con la realidad de los hechos y en vista de circunstancias disímiles, se ve que no hay ni puede haber contradicción entre los dos documentos bolivarianos que se han copiado en estas páginas: uno en que felicita a Itúrbide por el triunfo de la revolución y este en que congratula al nuevo gobierno por la caída del emperador. Los hechos fueron distintos. Itúrbide sin duda alguna fue inferior a la historia que le tocó vivir, y la libertad que antes había invocado ya no resonaba en sus labios hechos para dar la voz de mando dominador.

Nuevos hombres como Quintanar, Guerrero, Santa Anna y otros adalides de la democracia se encargaron de la organización federalista que tenía el reflejo y la autoridad de los Estados Unidos como un seguro modelo. Pero la acción republicana no dejaba de tener sus peligros porque el rescoldo imperial todavía tenía un poco de fuego y el viento de las pasiones atizaba las cenizas humeantes. Era posi-

ble el regreso del fugitivo ex-emperador. Y efectivamente, el puerto inglés de Southampson, el 11 de mayo de 1824 presenció la partida desconsolada pero con esperanzas casi imposibles, de don Agustín Itúrbide que pretendía llegar a su extinguido Imperio, sin saber que el Supremo Congreso lo había puesto fuera de la ley en abril de ese mismo año. El historiador Silvio A. Zabala dice al comentar este triste final del ex-emperador: "Justificó su retorno por la desunión de las provincias, el temor de un ataque a la soberanía de Méjico y el deseo de evitar la anarquía; consideraba que instituciones semejantes a las inglesas favorecerían la vida política de su país. Llegó a la costa mejicana a mediados de julio (1824); no contó con fuerzas inmediatas para realizar sus proyectos, y en cumplimiento de la ley del Congreso fue fusilado en la plaza del pueblo de Padilla." (21).

Así acabó la vida este héroe contradictorio y genial que fue en un tiempo el alma de los ejércitos realistas, que hizo la independencia de su país y que por el Plan de Iguala, hábilmente confeccionado, llegó a coronarse emperador, pero que la Junta de Tamaulipas le aplicó la ley de la pena de muerte por sus desmedidas ambiciones ya que llegó al país con el ánimo de desconocer las nuevas instituciones y reconquistar el trono. Mientras tanto, Bolívar se coronaba de gloria en Junín, preparaba la campaña final que le tocó su término inmortal al mariscal de Ayacucho, despreciaba la Corona que arteramente se le ofrecía desde Caracas por manos del mismo general Páez, por la cual escribió su contestación inmortal en que despreciaba esas hojas de gloria y prefería el título de ciudadano de Colombia.

#### NOTAS:

- 1—Estudios sobre Bolívar por Rafael He- liodoro del Valle. Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Méxi- co D. F. 1946. P. X.
- 2—Cartas del Libertador. Copilación de don Vicente Lecuna, 1929. I. 3-4.
- 3—Ley I. Título 2. Partida VII. Madrid. Edi- ción facsimil.
- 4—Historia de América. Dirección de R. Levene. Tomo VIII. Independencia y or- ganización Constitucional. México. La Revolución. La Independencia. Edit. W. M. Jackson Inc. 1946. Silvio Zabala. p. 40.
- 5—Ibidem. p. 50.
- 6—Ibidem. p. 60.
- 7—Ibidem. p. 60.
- 8—Ibidem. p. 75.
- 9—Ibidem. p. 76.
- 10—Ibidem. p. 80-1.
- 11—Ibidem. p. 83-4.
- 12—Ibidem. p. 85.
- 13—Historia de Colombia. Henao y Arrubla. Séptima Edi. Bogotá, 1952. p. 515.
- 14—Cartas del Libertador. Op. cit. IV: 403.
- 15—La Diplomacia Mexicana. México, D. F. 1910. I: 239-40.
- 16—Ibidem. p. I.7.
- 17—Cartas del Libertador. Op. cit. II. 411-12.
- 18—Archivo general de la Secretaría de Re- laciones de México. Legajo 1-2-506. Mé- xico 16 de septiembre de 1921.
- 19—H. de América; T. VIII. Op. cit. p. 93.
- 20—Archivo Gral. S. Rel. Ext. Op. cit. Le- gajo 1-2-506.
- 21—H. de América. Op. cit. p. 96.